



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCION N° 18 / 2020

COMPLEMENTA CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA
N°21/2020 FECHA 03.06.2020, OTORGADO POR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN, DOM DE CONCHALÍ.

UBICACIÓN: PUNTIAGUDO N°5361 ROL: 2849-14

CONCHALÍ, 10.08.2020

VISTOS:

- 1.- Certificado de Recepción Definitiva N°21/2020 fecha 03.06.2020, otorgado por Departamento de Edificación, DOM de Conchalí.
- 2.- Solicitud a través de correo electrónico de fecha 21.07.2020.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General, en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su Artículo 24°; y el Art. 62 de la Ley N° 19.880, que Establece Bases:

RESUELVO:

1. **AGRÉGUENSE EN LA SEÑALADA RECEPCION, EN" RESUELVO", PUNTO N°2:**
"Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones: DFL 2 de 1959"
2. **AGRÉGUENSE EN RESUELVO, PUNTO N°6, ANTECEDENTES DEL PERMISO, MODIFICACION QUE SE RECIBE:**
"Resolución por 5.2.8. OGUC N° 12/2020 de fecha 03.06.2020".
3. **LA PRESENTE RESOLUCIÓN** formará parte del Certificado de Recepción Definitiva N°21/2020 fecha 03.06.2020 otorgado por Departamento de Edificación, DOM de Conchalí.
4. **ARCHÍVESE** copia de la presente Resolución en el expediente correspondiente, Certificado de Recepción Definitiva N°21/2020 fecha 03.06.2020 otorgado por departamento de Edificación, DOM de Conchalí y en el archivo especial de Resoluciones de la DOM.
5. **ENTRÉGUENSE** el original de esta Resolución al interesado para los fines pertinentes.



CARMEN GLORIA ZUÑIGA DE KARTZOW
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

CZD/CRL/crl 10.08.2020

DISTRIBUCION:

- Solicitante
- Expediente Rol 2849-14
- Archivo Especial de Resoluciones.
- IDDOC: 638379.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA
 LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : **Metropolitana**

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
21/2020
FECHA
03.06.2020
ROL S.I.
2849-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 50/2020
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 49/2018
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total de la obra destinada a Residencial - Vivienda
TOTAL O PARCIAL
 ubicada en calle/avenida/camino PUNTIAGUDO N° 5361
 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo ---
 sector Urbano de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
Ley 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Social (Tipo A) - Art 2.6.11 O.G.U.C. Proyección de Sombras
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización ---
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MERU Inmobiliaria SPA		76.351.118-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
Gabriel Numair Vivanco		8.901.419-0	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
---		---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
Gabriel Numair Vivanco		8.901.419-0	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
Ignacio Espinoza Ahumada	8.048.010-5	261-13	primera



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
Gonzalo Aedo Rodríguez	15.666.000-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
Gabriel Numair Vivanco	8.901.419-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
Gabriel Numair Vivanco	8.901.419-0
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
---	---
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
Permiso de Edificación	06	29.08.2018	1.344,92
MODIFICACION QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
---	---	---	---
Superficie a Recepcionar:	1.344,92 m2		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
Según láminas A- (02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 08) - A y Resolución N° 12/2020 de 03/06/2020			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:	---		DESTINO (S)

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras (1 tomo)
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenido de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declara la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):



[Handwritten signature]

DOM	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda	Oscar Mardones M. Gabriel Numair V.	Aguas Andinas	47211	04.02.2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de Instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Juan Roberto Solari Mardini	SEC - TE1	2167251	04.03.2020
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	---	---	---	---
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.	Gonzalo Gabriel Aedo Rodriguez	Idiem	1.344.851-1 1.336.680-1 1.317.823-1	21.01.2020 20.02.2020 24.04.2020
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio	Obras garantizadas según certificado DOM	---	01/2020	30.04.2020

DOM	PLANOS
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS		INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Agua Potable.	Oscar Mardones M. Gabriel Numair V.	Aguas Andinas	47211	04.02.2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	Oscar Mardones M. Gabriel Numair V.	Aguas Andinas	47211	04.02.2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	Juan Roberto Solari Mardini	SEC - TE1	2167251	04.03.2020
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas TC8	n/a	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de Instalación Interior de Gas Lluado TC2	n/a	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	n/a	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	---	---	---	---
<input type="checkbox"/>	Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda.	Gonzalo Gabriel Aedo Rodriguez	Idiem	1.344.851-1 1.336.680-1 1.317.823-1	21.01.2020 20.02.2020 24.04.2020

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
A-02-A	Planta 1° piso, se reemplaza.
A-03-04-05-A	Planta piso tipo 2°-3°-4°-5°, se reemplaza.
A-06-A	Elevación Poniente, se reemplaza.
A-07-A	Elevación Norte, se reemplaza.
A-08-A	Elevación Sur, se reemplaza.



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- El presente certificado recibe de manera **Total el Permiso de Edificación** n°08/2018 de fecha 06.06.2018 correspondiente a un edificio de 5 pisos de destino residencial-Vivienda de un total de 1.344,92 m2 aprobados en Permiso a recibir, construidos en un terreno neto de 794,62 m2
- 2.- Se adjunta libro de obras en un tomo.
- 3.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- 4.- La visita a terreno fue realizada por profesionales de esta DOM con fecha 27.04.2020.
- 5.- El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad del Arquitecto Proyectista, del profesional calculista en su respectivo campo y especialidad, y demás profesionales que suscriben la solicitud, según el permiso de Edificación N° 06/2020 y según lo descrito en la DDU 264 numeral 2.
- 6.- Se adjunta certificado de Obras de Urbanización garantizadas N° 01/2020 de fecha 30.04.2020, que detalla las condiciones de la garantización de las obras según DDU N°167 de fecha 10.07.2013.
- 7.- Se adjunta copia de Resolución N° 12 /2020 de fecha 03.06.2020, según art. 5.2.8. OGUC.
- 8.-Se adjunta Certificado de Instalacion de Red seca suscrito por Paul Farfan Lafonn, Profesional de prevencion de riesgos, de fecha 03.10.1019.
- 9.-Se adjunta Resolucion Exenta N°001854 de fecha 23.01.2019, emitida por SEREMI de salud RM, autoriza proyecto de sistema de Extraccion de Basura.
- 10.- Se adjunta Certificado emitido por Vielco Generadores, suscrito por Jaime Rojas Vasconcelo por suministro de grupo electrogeno.



DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE